



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander

Magistrado Ponente: Doctora MARÍA INÉS BLANCO T.

RESOLUCIÓN CJSNS2021- 024
(JULIO 14 DE 2021)

"Por medio de la cual se actualiza Registro Seccional de Elegibles, luego de haber resuelto los recursos de Reposición interpuestos por algunos de los integrantes, para el cargo de Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 19, correspondiente al concurso adelantado para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de los Distritos de Cúcuta, Pamplona y Arauca y Administrativos de Norte de Santander y Arauca, convocado mediante Acuerdos CSJNS17 Nos.395 de octubre 4, 396 de octubre 6, 411 de octubre 19 y 418 de octubre 23 de 2017"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del día de hoy,

CONSIDERANDO:

1. ANTECEDENTES

Que a través de los Acuerdos CSJNS17 Nos.395 de octubre 4, 396 de octubre 6, 411 de octubre 19 y 418 de octubre 23 de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, convocó al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cúcuta, Pamplona y Arauca y Administrativos de Norte de Santander y Arauca.

Que con Resolución CSJNS18-037 de octubre 23 de 2018, esta Seccional decidió acerca de la admisión al concurso de los aspirantes que se inscribieron dentro de la citada convocatoria. Los aspirantes admitidos fueron citados a través del Portal de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, con el fin de que se presentaran a las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades.

Que en desarrollo de la etapa de selección, quienes fueron admitidos al mismo fueron citados para presentar la prueba de aplicación y conocimientos, la cual se llevó a cabo el 3 de febrero de 2019.

Que a través de la Resolución CSJNS19-016 de mayo 17 de 2019, el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, publicó los resultados de la pruebas de conocimiento, competencia, aptitudes y/o habilidades.

Que con Resolución CSJNS2021-004 de mayo 24 de 2021, se publica el Registro Seccional de Elegibles correspondiente al concurso adelantado para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de los Distritos de Cúcuta, Pamplona y Arauca y Administrativos de Norte de Santander y Arauca, convocado mediante Acuerdos CSJNS17 Nos.395 de octubre 4, 396 de octubre 6, 411 de octubre 19 y 418 de octubre 23 de 2017.

Que, los actos administrativos correspondientes se fijaron por un término de cinco (5) días hábiles, en la Secretaría de este Consejo Seccional y a título informativo, en el portal de la página web de la Rama Judicial Judicial (www.ramajudicial.gov.co), Carrera Judicial - Concursos Seccionales- Norte de Santander - Capital Cúcuta- Concurso - Convocatoria 4 - Etapa Clasificatoria.

Que durante los días 1 al 16 de junio de 2021, interpusieron recursos de reposición en subsidio de apelación, para el cargo de Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 19.

Que las doctoras IRINA ALEJANDRA DUARTE REYES, interpuso recurso de reposición en subsidio el de apelación referente al Factor Capacitación Adicional, obteniendo un puntaje de 40 puntos y no de 25, resuelto con Resolución CJSNS2021-016 de julio 8 de 2021, MARIA JOHANA TABORDA LEIVA recurso de reposición sobre el factor capacitación sobre el puntaje de 40 puntos, quedando en firme, resuelto con Resolución CJSNS2021-017 de julio 8 de 2021, ANA CECILIA VILLAMIZAR VÉLEZ, recurso de reposición en subsidio el de apelación del factor experiencia adicional y docencia sobre el puntaje de 100 y no de cero (0), resuelto con Resolución CJSNS2021-018 de julio 8 de 2021 y YINETH TATIANA RICO FUENTES, recurso de reposición en subsidio el de apelación en el factor a experiencia adicional y docencia, con puntaje de 21,44 puntos y no de 0, resuelto con Resolución CJSNS2021-019 de julio 8 de 2021, como lo había estipulado la Resolución CSJNS2021-004 de mayo 24 de 2021.

Cedula	Apellidos y Nombres	Código del Cargo	Nombre del Cargo	Grado	Puntaje prueba de Psicoténica	Puntaje Prueba de conocimiento	Puntaje Experiencia Adicional y Docencia	Puntaje Capacitación Adicional	TOTAL PUNTAJE
60444408	DUARTE REYES IRINA ALEJANDRA	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	168,50	381,63	100	40	690,13
60378999	VILLAMIZAR VELEZ ANA CECILIA	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	172,00	350,73	100	40	662,73
37277120	TABORDA LEIVA MARIA JOHANA	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	164,50	319,83	100	40	624,33
1094267676	RICO FUENTES YINETH TATIANA	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	167,00	304,38	21,44	35	527,82

Que una vez resueltos los recursos de reposición en subsidio de apelación para el cargo de Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 19, queda en firme el cargo en mención.

Que, las inscripciones en los Registros Seccionales de Elegibles son individuales tal como dispone el Acuerdo de la Convocatoria.

Que, en consecuencia, los aspirantes podrán optar por las sedes vacantes de su interés de la forma descrita en los artículos tercero y siguiente del Acuerdo No. PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Publicar el Registro Seccional de Elegibles de la cual se declara la firmeza, correspondiente al concurso adelantado para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de los Distritos de Cúcuta, Pàmplona y Arauca y Administrativos de Norte de Santander y Arauca, convocado mediante Acuerdos CSJNS17 Nos.395 de octubre 4, 396 de octubre 6, 411 de octubre 19 y 418 de octubre 23 de 2017, del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, así:

Cedula	Apellidos y Nombres	Código del Cargo	Nombre del Cargo	Grado	Puntaje prueba de Psicoténica	Puntaje Prueba de conocimiento	Puntaje Experiencia Adicional y Docencia	Puntaje Capacitación Adicional	TOTAL PUNTAJE
37275332	OSPINO REYES MARIA TERESA	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	175,00	443,42	100	60	778,42
37398618	LOPEZ CONTRERAS ADRIANA KATHERINE	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	168,00	458,87	100	20	746,87
88160344	ACEVEDO PUERTO JHON JAIRO	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	164,50	443,42	100	20	727,92
79795295	PEREZ VILLABONA JORGE OVIDIO	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	144,00	458,87	99,94	20	722,81
13503778	PEÑA BOADA JORGE ENRIQUE	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	157,00	350,73	100	100	707,73
60370325	GAZCA PEREZ HAYDEE	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	158,50	412,53	100	30	701,03
60444408	DUARTE REYES IRINA ALEJANDRA	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	168,50	381,63	100	40	690,13
1090410582	MUÑOZ PAVA YIZEL XIOMARA	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	153,00	427,97	71,89	30	682,86
60378999	VILLAMIZAR VELEZ ANA CECILIA	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	172,00	350,73	100	40	662,73
88272924	MORENO CARDENAS YANT KARLO	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	154,00	366,18	100	20	640,18
88227278	RINCON CELIS TOBIAS LEONARDO	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	167,00	319,83	100	40	626,83
37277120	TABORDA LEIVA MARIA JOHANA	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	164,50	319,83	100	40	624,33
7574618	SALAS CARDENAS JEAM DARIO	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	145,50	443,42	0	0	588,92
13490184	BECERRA CAÑAS JESUS ELIAS	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	150,50	366,18	0	65	581,68
1093745850	ACEVEDO GORSIRA FRED ANDERSON	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	149,00	366,18	34,5	30	579,68
79965408	VILLOTA SORIANO EDWIN RODRIGO	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	145,50	319,83	71,5	35	571,83

Hoja No. 3 del Acuerdo CSJNS2021- 04 de 14 de julio de 2021 "Por medio de la cual se actualiza Registro Seccional de Elegibles, luego de haber resuelto los recursos de Reposición interpuestos por algunos de los integrantes, para el cargo de Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 19, correspondiente al concurso adelantado para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de los Distritos de Cúcuta, Pamplona y Arauca y Administrativos de Norte de Santander y Arauca, convocado mediante Acuerdos CSJNS17 Nos.395 de octubre 4, 396 de octubre 6, 411 de octubre 19 y 418 de octubre 23 de 2017"

60370552	LAMUS RINCON LILIANA BEATRIZ	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	152,50	381,63	1,33	10	545,46
13505916	OROZCO NAVARRO OLGER ARMANDO	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	161,00	304,38	26,11	40	531,49
1094267676	RICO FUENTES YINETH TATIANA	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	167,00	304,38	21,44	35	527,82
13485520	MARTINEZ MARTINEZ WILLIAM ANDRES	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	145,50	350,73	31,22	0	527,45
1090417873	GOMEZ VILLAMIZAR JUAN CAMILO	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	147,00	304,38	34,44	20	505,82
1094264654	PARADA LATORRE GERALDINE	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	154,50	304,38	10,28	10	479,16
1093140242	LAGUADO SEPULVEDA PHOENIX	261803	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	139,50	335,28	0	0	474,78

ARTÍCULO 2º: Los integrantes de los Registros Seccionales de Elegibles, mediante el procedimiento y en las oportunidades previstas en el Acuerdo No. PSAA08- 4856 del 2008, podrán adelantar la escogencia de opciones de sede, con el fin de confirmar las listas de elegibles para la provisión de cargos en vacancia definitiva.

ARTÍCULO 3º: La inscripción individual en el registro tendrá una vigencia de cuatro años. Durante los meses de enero y febrero de cada año, cualquier interesado podrá actualizar su inscripción con los datos que estime necesarios y con éstos se reclasificará el registro, si a ello hubiere lugar. Artículo 165, Ley 270 de 1996 Estatutaria de Administración de Justicia.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se publicará en la Secretaría de este Consejo Seccional y a título informativo, en el portal de la página web de la Rama Judicial Judicial (www.ramajudicial.gov.co), Carrera Judicial - Concursos Seccionales- Norte de Santander - Capital Cúcuta- Concurso - Convocatoria 4 - Registro de Elegibles.

ARTÍCULO 5º.- Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José de Cúcuta, a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).



ALBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ PADILLA
Presidente



MARÍA INÉS BLANCO T.
Magistrada